Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## Resolución de Presidencia Nº 143-2019-IPD/P

Lima, 12...de Noviembre de 2019

VISTO: el Informe № 2109-2019-UP/IPD emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración:

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de empleado de confianza de Gerente General del Instituto Peruano del Deporte;

Que, conforme a lo dispuesto en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, los empleados de confianza pueden ser contratados bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal de acuerdo con la normatividad vigente;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Con el visto de la Oficina General de Administración, de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Erica Lang como Gerente General del Instituto Peruano del Deporte, a partir del 13 de noviembre de 2019.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados y a las Unidades de Organización del Instituto Peruano del Deporte, para los fines correspondientes.















"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

<u>Artículo 4.-</u> Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (<u>www.ipd.gob.pe</u>) y en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese.





GUSTAVO ADOLFO SAN MARTIN CASTILLO
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

